

Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico

El proceso de integración económica del este de Asia: una visión general

DOI: 10.32870/mycp.v10i29.311

*Roberto Hernández Hernández**

Introducción

En la región del este de Asia¹ se está dando una rápida integración económica. En especial de carácter comercial y de producción industrial, con altos niveles de inversión extranjera directa, impulsada por capitales de dentro y fuera de la región. La integración *de facto* e institucional —esta última llevada a cabo a través de la negociación y firma de tratados comerciales— que se observa en el este de Asia, está reconfigurando la planta industrial y los flujos comerciales

de la región, con gran influencia sobre los mercados globales.²

Este fenómeno de integración regional en el este de Asia contrasta con la historia antigua de las naciones de la región, donde los lazos comerciales promovidos por las clases dirigentes fueron esporádicos e insignificantes.³ El comercio particular, por su parte —sobre todo el marítimo—, habría de realizarse en un ambiente muy regulado o de contrabando, para poder abastecer las demandas de los pueblos de Asia. La etapa colonial, que va de principios del siglo XIX hasta la II Guerra Mundial, se caracterizó por la separación regional al relacionarse comercial, económica y políticamente cada país e incluso regiones internas de éstos (como fue el caso de China), más intensamente con las metrópolis coloniales que con sus vecinos.

* Investigador del Departamento de Estudios del Pacífico, CUCSH-Universidad de Guadalajara y miembro del SNI. El autor agradece el apoyo de Gabriela López García en la recopilación y procesamiento de la información estadística de este trabajo. ORCID <http://orcid.org/0000-0002-9145-5865>

Durante los decenios de los cincuenta a los sesenta del siglo XX se dieron algunos intentos de integración comercial en el este de Asia, que al igual que en el resto del mundo, la mayoría resultaron infructuosos, con la excepción del proceso europeo. Después de varios años de relativa inactividad, desde finales de los años ochenta hemos sido testigos de un dramático resurgimiento de nuevas iniciativas de integración en todo el mundo, incluyendo al este de Asia, que anteriormente se había mantenido al margen de este proceso. El “nuevo” o “segundo” regionalismo, como se ha denominado a esta etapa de integración, constituye ya un amplio campo de estudio dentro de las ciencias sociales, por la proliferación de los trabajos sobre el tema y por las propuestas explicativas del fenómeno.⁴

El objetivo central de este artículo es analizar el proceso de integración regional del este de Asia, llevado a cabo en el contexto de los esfuerzos de liberalización comercial realizados partir de los años setenta y ochenta del siglo XX, cuando el proceso de integración *de facto* se fue configurando, así como en la institucionalización del proceso integrativo, a partir de los años noventa, cuando se comenzó a poner énfasis en las negociaciones de tratados preferenciales de comercio (TPC).⁵

El cambio de actitud de los países del este Asia, al pasar de una relativa carencia de acciones para la firma de TPC, hacia la de negociaciones de acuerdos bilaterales y aun las discusiones sobre la conformación de un bloque regional, nos plantea las siguientes interrogantes: ¿Por qué se dio el cambio de conducta de las economías del este de Asia? ¿Qué tan rápido y con qué profundidad avanza el regionalismo? ¿El comercio dentro de la región del este de Asia se ha dado más rápidamente que

con el exterior? ¿Qué tipo de regionalismo estamos observando? ¿Se trata de un fenómeno novedoso y diferente a las experiencias anteriores, que pudiera explicarse dentro de lo que se conoce como “nuevo” regionalismo?

Planteamientos sobre el fenómeno de la regionalización

Las razones explicativas de la integración regional *de facto* y la realizada a través de la negociación y firma de tratados preferenciales de comercio, pueden englobarse en: a) las expectativas de las economías de la región, de un mayor crecimiento económico al que pudiera obtenerse sin la negociación de tales instrumentos de carácter bilateral, b) el estancamiento en las iniciativas de carácter multilateral de los organismos internacionales como la OMC, c) en los escasos y lentos avances de organismos regionales amplios como el APEC, d) la necesidad de hacer frente a procesos de integración de otras regiones con características discriminatorias para los no miembros,⁶ y d) los cambios en los intereses económicos internos.⁷

En el campo de las Relaciones Internacionales como disciplina científica, algunos de los teóricos más reconocidos han realizado planteamientos de fondo para explicar el fenómeno de la regionalización. Entre éstos se cuentan los trabajos que dentro de la teoría de la integración realizaron David Mitrany, Ernst Haas y Karl Deutsch⁸ para explicar el caso europeo; Joseph Nye, por su parte, apoyándose en el trabajo de Haas y Mitrany, ha hecho un esfuerzo por refinar las teorías neofuncionalistas de la integración al desarrollar un modelo basado en “mecanismos de proceso” y “potencial de integración”, tomando tanto las experiencias de integración europea como las

no europeas y modificando en gran medida las nociones de “politización automática” y “derrame”.⁹ Robert Keohane,¹⁰ con base en la teoría de los regímenes internacionales y el institucionalismo, plantea la demanda de los regímenes, incluyendo las alianzas estratégicas. Otros planteamientos desarrollados en el contexto de la disciplina de las relaciones internacionales que aportan elementos fundamentales para comprender las tendencias de integración regional, en general y del este de Asia en particular, son el realismo, el liberalismo, la economía política y el constructivismo. Los realistas perciben el balance clásico del poder y su consecuente limitación, entre los principales Estados de la región, y enfatizan el crecimiento de las capacidades militares y los “dilemas de seguridad” acción-reacción. Los liberales se enfocan en la intensificación de la interdependencia económica, social y tecnológica, así como los acuerdos multilaterales entre los Estados y los actores no estatales que sirven como una limitación sobre la competencia del gran poder y el conflicto potencial. La economía política relaciona las funciones del Estado y del mercado, y aborda la cuestión de la división internacional del trabajo. Los constructivistas, por su parte, consideran que las normas comunes y la identidad panregional están enraizando entre muchas sociedades asiáticas. Aunque cada una de estas corrientes de pensamiento aporta, desde su perspectiva, elementos para analizar el fenómeno de la integración en Asia, ninguna puede explicar en su totalidad las interacciones de la región.¹¹

En el presente trabajo algunas de las argumentaciones explicativas del fenómeno de la integración y la regionalización en el este de Asia, se construyen con base en estos planteamientos, de manera explícita o implícita.

La integración regional también se explica con los siguientes razonamientos: en el caso de Europa, a partir del periodo de la posguerra, los principales líderes de la región plantearon un esquema de desarrollo regional pacífico, al cual se han agregado los objetivos de consolidación de la democracia y el estimular el desarrollo de las regiones más atrasadas; en Centroamérica y el Caribe, las razones de los intentos de integración se fundamentan en evitar el desastre social y político; en Norteamérica, propiciar el desarrollo económico y social; y en Asia, además de propiciar el desarrollo económico y social, reducir o eliminar las tensiones militares y la desconfianza entre los países de la región.

Una perspectiva que contribuye a caracterizar la integración *de facto* y la negociación de tratados preferenciales de comercio e inversión, realizados entre las economías del este de Asia, y de éstas con economías extra-regionales, es la “integración superficial”, como una primera etapa para avanzar hacia el “nuevo” o “segundo” regionalismo. Esta perspectiva se basa en las siguientes argumentaciones: a) se involucran países con desigual nivel de desarrollo, b) el grado de liberalización por lo general es limitado, lo cual no implica dramáticos movimientos hacia un auténtico libre comercio entre sus miembros, c) la liberalización, además de limitada, se da gracias a las concesiones de los países menos desarrollados o más pequeños, mediante tratados asimétricos. Esta perspectiva del “nuevo” o “segundo” regionalismo se complementa con la idea de la “integración profunda” o los avances hacia una unión económica (y monetaria), la cual puede incluir en diversos grados de profundidad creciente los siguientes aspectos: a) facilitación financiera y de flujos de inversión extranjera directa (movilidad real y finan-

ciera de capitales), con el establecimiento de protocolos y protecciones; b) liberalización en la movilidad de mano de obra; c) armonización doméstica de impuestos y políticas de subsidios, especialmente los que afectan la producción y los incentivos al comercio; d) armonización de macro-políticas, incluyendo políticas fiscales y monetarias, para crear un medio ambiente macroeconómico estable, incluyendo una política coordinada de tasas de cambio; e) establecimiento de instituciones para manejar y facilitar la integración (como por ejemplo, fondos regionales de desarrollo, instituciones para el establecimiento de estándares comunes, mecanismos para la resolución de disputas); f) mejoramiento de las comunicaciones y de la infraestructura de transporte para facilitar el comercio creciente y la movilidad de factores; g) regulación de las armonizaciones legales de productos y mercados de factores (por ejemplo las leyes *anti-trust*, leyes comerciales, relaciones laborales, instituciones financieras); y h) establecimiento de una unión monetaria, una moneda común y una política completamente integrada de tasas de cambio.¹²

Aunque en este artículo abordo fundamentalmente los aspectos económicos, hay que tener en presente que a la par de la integración económica se dan, de manera concomitante (aunque en diversos grados y profundidad), procesos de integración cultural, social y estratégico-militar.

La integración económica del este de Asia

Desde la segunda mitad del siglo xx, la región del Pacífico asiático ha venido cumpliendo un papel central en la economía y en la política mundiales. El inicio del proceso de incorporación activa a la economía

mundial se ubica en los años posteriores a la II Guerra Mundial con la reconstrucción económica de Japón¹³ y su abordaje de los mercados internacionales. Unos años después la participación de Corea del Sur y las nuevas economías de Asia (Singapur, Hong Kong y Taiwan)¹⁴ en los procesos de industrialización y comercialización regional y global, contribuyó al aumentar la importancia relativa del este de Asia en la economía mundial. La participación de China en los años ochenta, y más recientemente de Malasia, Indonesia, Filipinas, Tailandia y Vietnam en los procesos de producción y comercialización dentro de la región, como plataforma para abordar los mercados internacionales, están activando aún más la configuración del panorama global de la división internacional del trabajo y concomitantemente, de los flujos financieros y mercantiles.

Después de la II Guerra Mundial el bilateralismo estratégico-militar liderado por Estados Unidos y la Unión Soviética, determinó el tipo de relaciones económicas de las naciones del este de Asia. La Guerra Fría desatada por los países líderes de ambos bloques obligó a las economías de la región a alinearse con uno de éstos: el comunista o el capitalista. Esta circunstancia determinó, a su vez, los flujos comerciales de la región. Una de las causas principales de la relativa falta de comercio intrarregional en las décadas posteriores a la II Guerra Mundial —cuando menos, entre los países no comunistas del área— fue la falta de inversión extranjera directa por parte de las empresas de la región, sobre todo de las japonesas. Dado que las transacciones entre las empresas matrices y sus sucursales del exterior son un componente importante del comercio global, la falta de inversión por parte de las empresas ayuda a entender las razones del reducido comercio intra-

rregional. Este panorama de la región ha cambiado drásticamente por dos razones: primero, las grandes empresas de los países más desarrollados del área han realizado grandes inversiones en el exterior, ante el incremento de los costos domésticos.¹⁵ Segundo, con la apertura inicial de China en los años ochenta y la posterior liberalización de sus mercados después de la Guerra Fría, las relaciones comerciales con China se incrementaron para todos los países de la región. Este mismo proceso se está dando en los países más pequeños de la región que antes mantenían economías cerradas, como Vietnam, Laos, Camboya y Myanmar.¹⁶

La importancia del comercio del este de Asia queda de manifiesto en el cuadro 1, que muestra el desarrollo del comercio de las economías de la región, el cual aumentó en 955 por ciento entre 1980 y 2005, al pasar de 539,296 millones de dólares a 5 billones 147,766 millones de dólares. Por su parte las economías de la región aumentaron su participación en el comercio

mundial de 13.7 por ciento en 1980 a 20.9 en 1990. Y de 2000 a 2005 ha mantenido un promedio anual de 24.5 por ciento del comercio total mundial.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, las ocho principales economías del este de Asia alcanzaron en 2005 los 2 billones 340 mil millones de dólares estadounidenses en sus exportaciones. Esta cifra representa 23 por ciento de las exportaciones mundiales. Precisamente el porcentaje de las exportaciones de estas economías, en relación con el total mundial, se incrementaron de 18.1 a 23 por ciento entre 1990 y 2005. Sólo en el caso de China el porcentaje en las exportaciones mundiales se incrementó de 1.8 a 7.5 por ciento en el mismo periodo. De 2000 a 2005 China reportó un crecimiento anual de 25 por ciento en sus exportaciones, mientras que Japón lo hizo en 4.4 por ciento y el de resto de las economías del este de Asia en 8.1 por ciento anual.

Cabe resaltar de este cuadro que China y Japón más las seis economías del este

Cuadro 1.
Comercio de bienes y servicios de las economías del este de Asia,* 1980-2005
(millones de dólares de EEUU y porcentaje del total mundial)

	1980	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Importaciones	272,702	727,929	1'540,214	1'381,291	1'551,071	1'812,018	2'286,008	2'482,062
Porcentaje	13.63	19.15	21.30	20.11	21.66	22.20	22.66	21.92
Exportaciones	266,593	723,361	1'625,239	1'467,794	1'645,339	1'946,936	2'423,042	2'665,714
Porcentaje	12.86	17.35	19.24	17.53	18.41	18.17	18.13	16.65
Export.+ Import.	539,296	1'451,290	3'165,453	2'849,084	3'196,411	3'758,954	4'709,050	5'147,776
Comercio total mundial	3'932,900	6'939,400	12'954,400	12'467,800	13'006,000	15'126,500	18'430,600	20'727,800
Porcentaje	13.7	20.9	24.4	22.9	24.6	24.9	25.6	24.8

*Incluye a China, Taiwan, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Laos y Camboya.

Fuente: datos de 1980 y 1990, International Monetary Fund, *International Financial Statistics Yearbook 2000*, vol. III, N. W., Washington, DC, 2000. Datos de 2000 a 2005, International Monetary Fund, *International Financial Statistics Yearbook 2006*, vol. LIX, N. W., Washington, DC, 2006. Para Taiwan, *Bureau of Foreign Trade*.

Fuente: Directorate General of Customs, Ministry of Finance, ROC (<http://cus93.trade.gov.tw/english/FSCE/FSC0011E.ASP>)

Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico

de Asia, con 23.1 por ciento del comercio mundial, ocupan como bloque el segundo lugar mundial, sólo después de la Unión Europea de los 25, que alcanza 39.4 por ciento del comercio total; y por arriba de América del Norte (14.5 por ciento) y Sur y Centroamérica (3.5 por ciento).

Por su parte, el comercio individual de las principales economías del este de Asia queda de manifiesto en la gráfica 1. En el caso de China, sólo de 2000 a 2005 las exportaciones aumentaron de 249,203 a

762,068 millones de dólares; Japón, de 449,522 millones pasó a 556,614 millones de dólares en el mismo periodo. Le siguen en orden de importancia, Hong Kong, Corea del Sur, Singapur y Malasia, los cuales en 2005 habían alcanzado 289,340, 284,419, 229,728 y 141,176, millones de dólares, respectivamente.

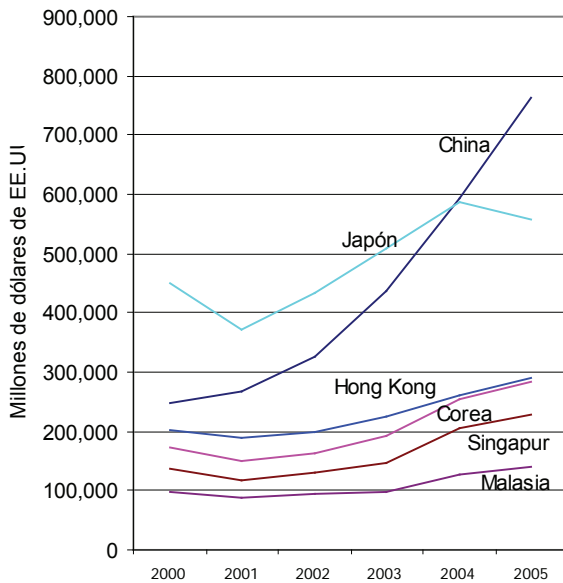
Por lo que respecta a la balanza comercial, en 2005 la región en su conjunto obtuvo un superávit de 183,652 millones de dólares; más de la mitad de esta cifra

Cuadro 2
Exportación mundial de mercancías por región, 2005
(miles de millones de dólares y porcentaje)

	Valor	Participación			Porcentaje de cambio anual
	2005	1990	2000	2005	2000-2005
Mundo	10,159	100	100	100	10
América del Norte	1,478	16.6	19.5	14.5	3.8
Estados Unidos	904	11.6	12.5	8.9	3.0
Canada	359	3.8	4.4	3.5	5.4
México	214	1.2	2.7	2.1	5.1
Sur y Centro América	355	3.1	3.1	3.5	12.6
Brasil	118	0.9	0.9	1.2	16.5
Argentina	40	0.4	0.4	0.4	8.7
Europa	4,372	49.6	42.0	43.0	10.7
Unión Europea (25)	4,001	-	38.9	39.4	10.4
Comunidad de Estados Independientes (CIS)	340	1.7	2.3	3.3	18.5
Federación Rusa	244	-	1.7	2.4	18.2
África	298	3.1	2.4	2.9	15.0
Sud África	52	0.7	0.5	0.5	11.6
Medio Oriente	538	4.1	4.3	5.3	15.0
Asia	2,779	21.8	26.4	27.4	10.7
China	762	1.8	4.0	7.5	25.0
Japón	595	8.5	7.6	5.9	4.4
India	95	0.5	0.7	0.9	17.5
Seis Economías del Este de Asia	983	7.8	10.4	9.7	8.1
Memorandum items:					
Miembros de la OMC (149)	9,590	95.6	95.8	94.4	9.8
ASEAN	653	4.2	6.9	6.4	8.6
MERCOSUR	163	1.4	1.3	1.6	14.1

Fuente: World Trade Organization, World Trade Statistics, 2006.

Gráfica 1. Exportaciones de bienes y servicios de las principales economías del este de Asia, 2000-2005

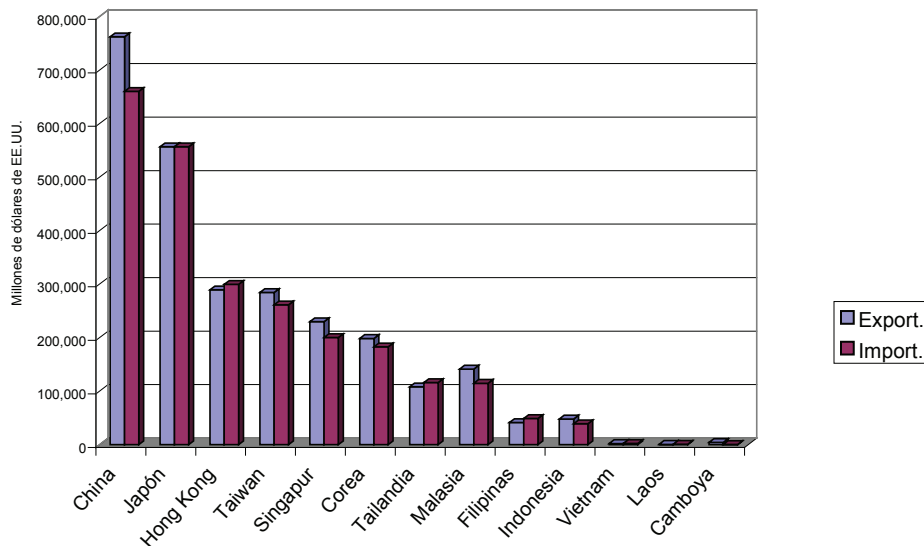


Fuente: IMF, *International Financial Statistics Yearbook*, 2000 y 2006.

(101,909 millones) correspondió a China. Otras economías con superávit significativos fueron Singapur (29,632 millones), Malasia (26,515 millones), Taiwan (23,181 millones), Corea del Sur (15,814 millones), Indonesia (8,967 millones) y Camboya (3,575 millones); Japón en este año obtuvo una balanza comercial equilibrada, mientras que Hong Kong reportó un déficit de 10,190 millones, Tailandia de 7,783 millones, Vietnam de 305 millones y Laos 303 millones de dólares. A partir de los años noventa el este de Asia comenzó a reportar superávit en su balanza comercial regional, la cual ha ido en constante aumento hasta superar los 200,000 millones de dólares anuales en 2006.

La argumentación a favor de la emergencia de un bloque regional en el este de Asia se basa en los datos estadísticos del comercio intrarregional. La proporción de

Gráfica 2 Importaciones de bienes y servicios de economías del este de Asia, 2005



Fuente: Datos de 1980 y 1990: International Monetary Fund, *International Financial Statistics Yearbook*, 2000, vol. III, N. W., Washington, DC, 2000.

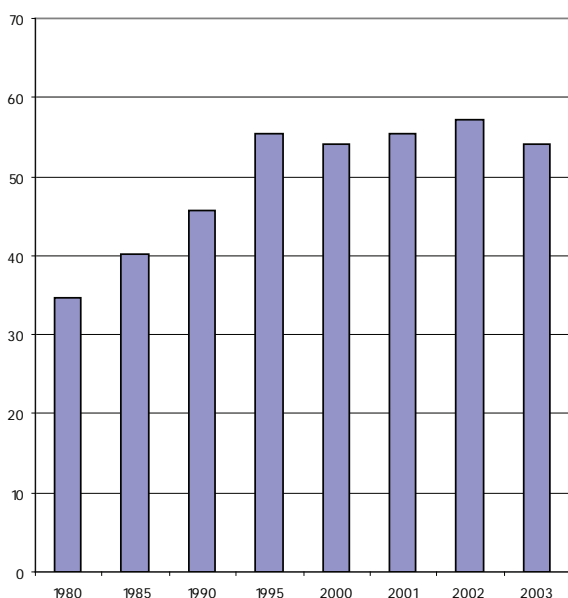
Datos de 200 a 2005: International Monetary Fund, *International Financial Statistics Yearbook*, 2006, vol. LIX, N. W., Washington, DC, 2006.

Para Taiwan: Bureau of Foreign Trade.

Fuente: Directorate General of Customs, Ministry of Finance, ROC (<http://cus93.trade.gov.tw/english/FSCE/FSC001E.ASP>).

las exportaciones intrarregionales de la región crecieron de 33.4 por ciento (86,000 millones de dólares) en 1980 a 49.3 por ciento (970,000 millones) en 2003. Las importaciones intrarregionales, por su parte, se incrementaron de cerca de 30 por ciento del total de las importaciones del este de Asia en 1980, a 55 por ciento en 2003. El comercio total intrarregional aumentó de 34.7 por ciento en 1980 a 54.0 por ciento en 2003, lo que equivale a 11 por ciento de crecimiento anual¹⁷ (gráfica 3). Por lo que respecta al comercio intraindustrial dentro de la región, éste ha reportado un promedio de 92 por ciento de 1990 a 2005.¹⁸

Gráfica 3
Este de Asia: comercio intrarregional
(porcentaje)



Fuente: <http://www.adb.org/Documents/Events/2004/Economic-IntegrationEast-Asia/Economic-Integration.pdf>.

Los datos anteriores son lo suficientemente significativos como para mostrarnos que algo muy importante está sucediendo dentro de las economías del este de Asia. Los

patrones de comercio de la región están comenzando a parecerse a los de la Unión Europea. Esta imagen podrá parecer un tanto simple, pero permite argumentar que el comercio intrarregional del este de Asia es lo suficientemente elevado como para inferir que los acuerdos institucionales entre las economías de la región están contribuyendo a promover su desarrollo.¹⁹

Podemos apreciar la intensidad de los arreglos institucionales de carácter comercial en las negociaciones que realizan las economías del este de Asia con sus pares de la región, así como con países y regiones de otras partes del mundo. Tal como se muestra en el cuadro 3. Sobresalen, por el número de acuerdos, Singapur, Japón, Corea del Sur, China, Tailandia y Malasia; además de los realizados por la ASEAN con el Área de Libre Comercio de Asia —*East Asia Free Trade Area* (EAFTA)— y con el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), formado por Bahrein, Kuwait, Omán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos; con la Unión Aduana Sudafricana (UASA) el Mercosur y la Unión Europea. La intensidad de las negociaciones comerciales se percibe por el hecho de que de 124 tratados de la región, 38 están en vigor; ocho están firmados y en espera de ser ratificados; 5 están concluidos; 36 en proceso de negociación; tres a punto de iniciar las negociaciones y 34 en estudio y consulta.

Un dato importante que se reporta en el cuadro anterior es que 33 por ciento (41 instrumentos) corresponden a acuerdos comerciales dentro del este de Asia, el restante 67 por ciento (83 instrumentos) son los que operan y se encuentran en proceso con economías y regiones del exterior; esto es, con otros países y economías de Asia, Oceanía, Norte, Centro y Sudamérica, y Europa. De lo anterior podemos deducir lo que las cifras de comercio e inversión

Cuadro 3
Tratados preferenciales de comercio e inversión en el este de Asia, a julio de 2007

Economías	TOTAL	En vigor	Firmados	Con- cluidos	En pro- ceso	Posible inicio	En estudio y consulta	Con el Este de Asia	Externos
China	18	7	1		5	1	4	7	11
Japón	17	4	1	1	9		2	8	9
Corea del Sur	17	3		2	4	1	7	7	10
Malasia	9	1	2		2	1	3	2	7
Tailandia	15	5	1		4		5	4	11
Indonesia	9		2	1	1		5	2	7
Singapur	23	11	1		7		4	3	20
Taiwan	4	4						0	4
Camboya	1						1	1	0
Laos	2	1					1	2	0
Vietnam	2				1		1	2	
ASEAN	7	2		1	3		1	3	4
SUMA	124	38	8	5	36	3	34	41	83
México	16	12	1				3	2	14

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro general incluido como anexo.

nos reportan: la integración del este de Asia se está consolidando en sí misma y como una plataforma para abordar los mercados internacionales. En el cuadro del anexo se muestra una relación detallada de los tratados preferenciales de comercio e inversión del este de Asia y México. Aunque cada caso requiere de un análisis más específico, el alcance y los objetivos de este trabajo van más allá de esta tarea.

Por otra parte, si además de los tratados preferenciales de comercio e inversión negociados o en proceso de negociación comercial que ahora observamos, damos cuenta de los tratados previos de carácter regional, firmados en años anteriores a la etapa que ahora se analiza, podemos apreciar los esfuerzos de integración del área. Entre éstos se cuentan: el Acuerdo de Libre Comercio de Asia (AFTA, por sus siglas en inglés), firmado en 1992, por Brunei, Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam; el Acuerdo de Bangkok, entre Bangladesh, China, India, Laos, Sri Lanka

y Tailandia, firmado en 1975 y que en junio de 1997 se reconfiguró como BIMST-EC con la participación de Bangladesh, India y Tailandia, además de Myanmar y Sri Lanka. Por su parte Camboya, Tailandia, Myanmar y Laos, además de Camboya y la provincia china de Yunan, establecieron la Subregión del Gran Mekong en 1992. Además, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam se cuenta entre las 21 economías del mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), establecido en 1989.²⁰

Una cuestión operativa que ahora enfrentan los dirigentes de los países es cómo obtener mayores beneficios de la creciente apertura comercial. Aunque los acuerdos comerciales son un punto de controversia —particularmente entre los profesionales de la economía— éstos son hasta el momento un mecanismo muy común para llevar cabo la liberalización comercial frente a las restricciones nacionales e internacionales.²¹

Actualmente los acuerdos comerciales van más allá de la liberalización comercial, e incluyen la liberalización comercial de los servicios y otras medidas de facilitación comercial encaminadas hacia una “integración profunda” entre los socios. Estas medidas incluyen protección y liberalización de las inversiones, armonización y mutuo reconocimiento de estándares y certificación, protección de los derechos de propiedad intelectual y apertura de las compras gubernamentales.

En cuanto a las políticas económicas, las economías del este de Asia tienen en común la apertura externa, sobre todo de carácter comercial y de flujo de capitales a través de inversión extranjera directa. En el caso de China en los años ochenta (y de Vietnam en los noventa) el cambio de una política cerrada hacia el exterior, a una política de apertura tipo capitalista en los sectores no estratégicos de la economía, pero íntimamente relacionados con la producción de bienes comercializables (*commodities*) en el mercado internacional, está completando el panorama de un modelo de crecimiento económico típico de la región. De este modo, el proceso de integración de Asia, impulsado en buena medida por la apertura de China, está creando una economía asiática más competitiva e integrada.

Asimismo, los esfuerzos de integración regional en Asia y su perspectiva global se perciben en los contactos interbloques con Europa. Recientemente (en septiembre de 2006), líderes de 38 países de Asia

y Europa se reunieron en Helsinki para mejorar los lazos comerciales y analizar la posibilidad de lanzar una campaña para la negociación de un tratado preferencial de comercio e inversión. Los temas tratados en la reunión del Asia-Europe Meeting (ASEM) fueron la globalización, las amenazas a la seguridad, los lazos culturales y la competitividad; además de otros de carácter estratégico-militar.²²

Dentro del alcance estratégico militar —o geopolítico— de la integración econó-

El este de Asia está llevando a cabo un intenso trabajo de carácter institucional para formalizar y extender los lazos comerciales ya existentes, así como la apertura de nuevas expectativas de integración

mica está, por ejemplo, el de la Organización de Cooperación de Shanghai (integrada por China, Rusia, Kazakhanstan, Kyrgyzstan, Uzbekistán y Tajikistan), la cual a cinco años de su establecimiento ha alcanzado un acuerdo energético de amplio alcance, gracias al cual ahora el petróleo fluye de Kazakhanstan a China, pasando por Rusia.²³ Asimismo, el Foro Regional de la Asociación

de Naciones del Sudeste de Asia se ha convertido en una institución clave de una comunidad regional emergente en Asia. Estas organizaciones son mecanismos de cooperación que abarcan aspectos de seguridad colectiva. La creciente participación de China en estos organismos es un signo positivo, y puede llevar gradualmente a la región hacia una mayor institucionalización.²⁴

Conclusiones

La integración *de facto* de los países del este de Asia es incuestionable. Esto se constata por la intensidad de las relaciones

económicas dentro de la región. De manera simultánea el este de Asia está llevando a cabo un intenso trabajo de carácter institucional para formalizar y extender los lazos comerciales ya existentes, así como la apertura de nuevas expectativas de integración; este esfuerzo se manifiesta en los diversos tratados firmados entre los países de la región, y de éstos con economías y regiones del resto del mundo. Estos acuerdos que se engloban en el concepto de tratados preferenciales de comercio e inversión, incluyen compromisos de diverso tipo y extensión que dan sentido al proceso que va de la integración “superficial” a la integración “profunda”, así como a la idea del “nuevo” o “segundo” regionalismo.

En esta segunda fase del regionalismo, algunos de los grandes países del este de Asia, como China y Japón, que anteriormente se habían mantenido al margen de negociar tratados preferenciales de comercio, en los últimos años han sido de los más activos.

Otro aspecto importante que es necesario resaltar es el hecho de que la integración de las economías del este de Asia ha convertido a la región en una eficiente plataforma de producción industrial (con capitales y tecnología local y foránea) desde la cual se lanzan sus productos hacia los mercados internacionales. Ello está reconfigurando tanto la división internacional del trabajo como la redistribución de las funciones productivas regionales. En este proceso el papel de China ha sido fundamental para reajustar las tareas productivas y habilitar a la región en el acceso a los mercados internacionales.

Tanto el aumento de las relaciones económicas informales, como la proliferación de acuerdos bilaterales en el este de Asia, al igual que en el resto del mundo, es producto de los cambios habidos en el sis-

tema internacional desde los años setenta del siglo xx a la fecha. Específicamente, el crecimiento exponencial de los TPC obedece a los avances iniciales y al estancamiento posterior en las negociaciones comerciales de carácter global a través del GATT/OMC. Los avances corresponden al establecimiento de condiciones generales dentro de los regímenes internacionales de carácter comercial y financiero, por los cuales se establecieron los principios, reglas y normas para encuadrar la acción de los actores internacionales. Asimismo, la proliferación de los acuerdos bilaterales y regionales se explica por la relativa facilidad con que son negociados y concluidos, en relación con las dificultades y estancamientos en las negociaciones de carácter multilateral que se llevan a cabo en los foros internacionales. [mg](#)

Notas

1. Por este de Asia se entiende a un grupo de economías del noreste y sudeste de Asia, que incluye —de norte a sur—: Japón, Corea del Sur, China, Taiwan, Hong Kong, Macao, Filipinas, Tailandia, Malasia, Myanmar, Singapur, Vietnam, Laos, Camboya, Indonesia, Brunei y Papua Nueva Guinea.
2. Por integración económica se entiende a los procesos de intensificación comercial y productiva que realizan dos o más economías, así como la eliminación —mediante tratados preferenciales— de barreras al comercio de bienes y servicios e inversiones.

En la amplia bibliografía existente sobre el tema, se definen cinco esquemas de integración económica, dependiendo del grado de unificación alcanzada a través de la disminución de aranceles y la coordinación de políticas económicas. Estos son: a) *Área de libre comercio*: varias economías deciden eliminar las barreras al comercio entre ellas, pero manteniendo cada una sus propios aranceles frente a terceros; b) *Unión aduanera*: se configura cuando un área de libre comercio establece un arancel exterior común; c) *Mercado común*: supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos trabajo y capital; d) *Unión*

- económica*: supone un mayor grado en la armonización de las políticas fiscales y monetarias;
- e) *Integración económica*: implica la aparición de una autoridad supranacional que adopte las decisiones de política fiscal y monetaria.
3. En el caso de China, por ejemplo, el “comercio tributario” realizado con sus vecinos, estuvo motivado más bien por razones políticas que económicas.
 4. Ethier, J. Wilfred, “Regional regionalism”, en Lahiri, Sajal, *Regionalism and globalization. Theory and practice*, Routledge, Londres y Nueva York, 2001, pp. 3-15.
 5. Los TPC son acuerdos a los que llegan las economías (países y zonas económicas especiales) para reducir las barreras al comercio entre ellas y que no son extensibles a otras economías. Los TPC frecuentemente son referidos como tratados de libre comercio (TLC), acuerdos de asociación económica (AAE) o tratados regionales de libre comercio (TRLA), aunque en la práctica sean amplios documentos con grandes limitaciones para la realización de un verdadero libre comercio y reflejan más bien las intenciones de avanzar hacia ese objetivo. Véase: Bisley, Nick (2004) “Asia-Pacific regionalism and preferential trade agreements: the Australian case”, *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 4 (2004), p. 240; Ravenhill, John, “The new bilateralism in Asia Pacific”, *Third World Quarterly*, vol. 14, núm. 2, 2003, pp. 299-317.
 6. Esta ha sido una de las razones de las economías asiáticas ante al avance en la integración europea y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
 7. Ravenhill, op. cit., p. 300.
 8. Para un primer acercamiento a los temas del funcionalismo y el proceso integrativo, véase: Dougherty E. James y Pfaltzgraff L. Robert (hijo), *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1993, pp. 443-454.
 9. *Ibidem*, pp. 455-459.
 10. Borja, Arturo (compilador), *Interdependencia cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica, AC), México, 2005, pp. 153-206.
 11. Véase: Shambaugh, David, “Asia in Transition: The Evolving Regional Order”, *Current History*, Philadelphia, vol. 105, núm. 690, abril 2006, pp. 15-24.
 12. Existe una gran cantidad de estudios que abordan diversos puntos de vista sobre el “nuevo” y el “viejo” regionalismo; sobre la integración “superficial” y sobre la integración “profunda”. Véase por ejemplo: Burfisher, E. Mary, Robinson Sherman y Thierfelder, Karen, “Regionalism: Old and New, Theory and Practice”. Ponencia para la International Agricultural Trade Research Consortium (IATRC) Conference, Capri, Italia, junio, 2003. Ethier, J. Wilfred, “The new regionalism in the Americas: a theoretical framework”, *North American Journal of Economics and Finance*, núm. 12, 2001, pp. 159-172. Ethier, J. Wilfred “Regional regionalism” en Lahiri, Sajal (edit.), *Regionalism and globalization. Theory and Practice*, Routledge, Londres y Nueva York, 2001. Bisley, Nick, “Asia-Pacific regionalism and preferential trade agreements: the Australian case”, *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 4, 2004, pp. 239-264. Rajan, Ramkishan, “Trade liberalization and the new regionalism in the Asia-Pacific: taking stock of recent events”, *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 5, 2005, pp. 217-233; De la Reza, German, *Integración económica en América Latina. Hacia una nueva comunidad regional en el siglo XXI*, Plaza y Valdés, México, 2006.
 13. Véase: Tsuru, Shigeto, *Japan's capitalism. Creative defeat and beyond*. Cambridge University Press, 1993. En especial el capítulo 2: “The road to recovery” y el capítulo 3: “The period of high growth rate”, pp. 37-89.
 14. Cabe recordar que a estas cuatro economías se les conoció también como países de reciente industrialización [*Newly Industrialized Countries* (NIC)], aunque a dos de ellas (Hong Kong y Taiwan) el sistema internacional no los haya considerado como países.
 15. Esta fase de proceso integrativo regional se fue definiendo con la revaluación del yen frente al dólar a partir del Acuerdo Plaza de 1985. Como se recordará, en septiembre de 1985, las cinco naciones más industrializadas acordaron una acción conjunta para devaluar el dólar porque se cotizaba demasiado alto. A esta reunión, celebrada en el Hotel Plaza de Nueva York, se le llamó “Acuerdo Plaza” y a ella asistieron los ministros de economía y gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los Cinco. Estos cinco países decidieron impulsar una “apreciación ordenada de las principales monedas frente al dólar”. En este contexto, algunas de las grandes empresas japonesas, ante la necesidad de reducir sus costos de producción y mantener precios competitivos para sus productos, localizaron fuera de Japón parte de su capacidad de producción. Parte de esta capacidad productiva ha sido localizada en Asia.

16. Cfr. Lincoln, J. Edgar, *East Asian Economic Regionalism*, Council on Foreign Relations, Nueva York, N.Y., Brookings Institution Press, Washington, DC, 2004, p. 43.
17. Véase: <http://www.adb.org/Documents/Events/2004/Economic-Integration-East-Asia/Economic-Integration.pdf>. Esta información coincide, en lo fundamental, con los datos del Fondo Monetario Internacional (*Direction of Trade Statistics*), que reporta los siguientes datos del comercio intrarregional de las economías del este de Asia: las exportaciones se incrementaron de 31 por ciento en 1981 a 41 por ciento en 2001 y las importaciones de 32 por ciento en 1981 a 50 por ciento en 2001.
18. Estos datos los reporta *United Nations, Commodity Trade Statistics* (consultado el 28 de febrero de 2007), tomados del *Asian Development Outlook, 2007*, e incluyen a la República Popular China, Hong Kong, Indonesia, República de Corea, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia.
19. Véase: Lincoln, J. Edgar, op. cit., p. 45.
20. Véase: Rajan, S. Ramkishen, "Trade liberalization and the new regionalism in Asia-Pacific: taking stock of recent events", *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 5, 2005, pp. 217-233.
21. Véase: The World Bank, *Trade Blocs*, Washington, DC, 2000.
22. "Politics & Economics: Asian, European Leaders Meet to Improve Trade, Political Ties", *Wall Street Journal* (Easter edition), Nueva York, sep. 11, 2006, p. A.6).
23. Entre las actividades de este grupo del centro de Asia, liderado por China, están las de carácter estratégico-militar. Para 2007 se programó una fase de ejercicios militares conjuntos, además de los apoyos políticos a los líderes de los grupos y coordinación de políticas hacia el medio oriente. Véase: "Asia: The Shanghai Six al five; Central Asia" *The Economist*, Londres, junio 10, 2006, vol. 379, núm. 8481, pp. 66.
24. Shambaugh, op. cit., pp. 21-22.

Anexo

Tratados preferenciales de comercio e inversión en el este de Asia y México

País	Socio(s)	Estatus
CHINA	- Hong Kong	TLC en vigor desde 2003.
	- Tailandia	TLC en vigor desde Octubre de 2006. ^a
	- Japón-Corea del Sur	TLC en estudio y consulta.
	- Pakistán	TLC en vigor desde julio de 2007.
	- Macao	TLC en vigor desde octubre de 2003.
	- Singapur	TLC firmado en noviembre de 2001.
	- Nueva Zelanda	TLC en proceso de negociación.
	- Australia	TLC en proceso de negociación.
	- Islandia	TLC en proceso de negociación.
	- Noruega	Posible negociación de un TLC.
	- Chile	TLC en vigor desde octubre de 2006.
	- Perú	Posible negociación de un TLC.
	- Sudáfrica	TLC en estudio y consulta.
	- ASEAN	ZLC a partir de junio de 2005.
	- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
	- CCG	TLC en proceso de negociación.
- UASA	TLC en proceso de negociación.	
JAPÓN	- Filipinas	AAE en vigor desde septiembre de 2006.
	- Tailandia	AAE firmado en marzo de 2007.
	- China-Corea del Sur	TLC en estudio y consulta.
	- Malasia	TLC en vigor desde julio de 2006.
	- India	TLC en proceso de negociación.
	- Brunei	Negociaciones para TLC concluidas.
	- Vietnam	AAE en proceso de negociación.
- Indonesia	AAE a firmarse en agosto de 2007.	

Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico

- Singapur	TLC en vigor desde noviembre de 2002. ^b
- Australia	TLC en proceso de negociación.
- Suiza	TLC en proceso de negociación.
- Canadá	TLC en proceso de negociación.
- México	AAE en vigor desde abril de 2005.
- Chile	TLC en proceso de negociación.
- ASEAN	AAE en proceso de negociación.
- CCG	TLC en proceso de negociación.
COREA DEL SUR	
- Japón-China	TLC en estudio y consulta.
- Tailandia	TLC en estudio y consulta.
- Malasia	TLC en estudio y consulta.
- Singapur	Negociaciones para TLC concluidas.
- Nueva Zelanda	SE en estudio y consulta.
- Australia	TLC en proceso de negociación.
- Canadá	TLC en proceso de negociación.
- Estados Unidos	TLC concluido pero aún sin firmar.
- México	TLC en proceso de negociación.
- Chile	TLC en vigor desde abril de 2004.
- Sudáfrica	TLC en estudio y consulta.
- Unión Europea	Próximas negociaciones para TLC.
- AELC	Acuerdo sobre servicios desde 2006.
- ASEAN	En vigor acuerdo parcial de desgravación.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
- MERCOSUR	TLC en proceso de negociación.
MALASIA	
- Corea del Sur	TLC en estudio y consulta.
- Japón	TLC en vigor desde julio de 2006.
- Pakistán	TLC firmado en mayo de 2007.
- India	SEC en estudio y consulta.
- Nueva Zelanda	TLC en proceso de negociación.
- Australia	TLC firmado en 2007.
- Estados Unidos	TLC en proceso de negociación.
- Chile	Próximas negociaciones para TLC.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
TAILANDIA	
- Corea del Sur	TLC en estudio y consulta.
- Japón	AAE en vigor desde septiembre de 2006.
- China	TLC en vigor desde Octubre de 2006.
- Pakistán	TLC en estudio y consulta.
- India	TLC parcial firmado en 1993.
- Laos	TLC en vigor desde junio de 1991. ^c
- Bahráin	TLC en proceso de negociación.
- Nueva Zelanda	TLC en vigor desde julio de 2005.
- Australia	TLC en vigor desde enero de 2005.
- Estados Unidos	TLC en proceso de negociación.
- Chile	TLC en estudio y consulta.
- Perú	TLC en proceso de negociación.
- AELC	TLC en proceso de negociación.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
- MERCOSUR	TLC en estudio y consulta.
INDONESIA	
- Japón	AAE a firmarse en agosto de 2007.
- Pakistán	TLC en proceso de negociación.
- India	TLC en estudio y consulta.
- Rep. de Eslovaquia	Acuerdo firmado en mayo de 2006.
- Australia	TLC en estudio y consulta.
- Estados Unidos	TLC en estudio y consulta.
- AELC	TLC en estudio y consulta.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
- G-8	Acuerdo firmado en mayo de 2006.

SINGAPUR	
- Corea del Sur	TLC en vigor desde marzo de 2006.
- Japón	TLC en vigor desde noviembre de 2002.
- China	TLC firmado en noviembre de 2001.
- India	TLC en vigor desde agosto de 2005.
- Brunei	TLC en vigencia desde agosto de 2005.
- Sri Lanka	TLC en estudio y consulta.
- Pakistán	TLC en proceso de negociación.
- Jordania	TLC en vigor desde agosto de 2005.
- Kuwait	TLC en proceso de negociación.
- Qatar	TLC en proceso de negociación.
- Bahráin	TLC en estudio y consulta.
- Emiratos Árabes Unidos	TLC en estudio y consulta.
- Egipto	TLC en proceso de negociación.
- Nueva Zelanda	TLC en vigor desde mayo de 2006.
- Australia	TLC en vigor desde julio de 2003.
- Canadá	TLC en proceso de negociación.
- Estados Unidos	TLC en vigor desde enero de 2004.
- México	TLC en proceso de negociación.
- Panamá	TLC en vigor desde julio de 2006.
- Chile	TLC en vigor desde noviembre de 2006.
- Perú	TLC en proceso de negociación.
- AELC	TLC en vigor desde enero de 2003.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
TAIWAN	
- Guatemala	TLC en vigor desde julio de 2006.
-El Salvador-Honduras	TLC firmado en mayo de 2007.
- Nicaragua	TLC firmado en junio de 2006.
- Panamá	TLC en vigor desde enero de 2004.
CAMBOYA	
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
LAOS	
- Tailandia	TLC en vigor desde junio de 1991.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
VIETNAM	
- Japón	TLC en proceso de negociación.
- ALCEA	TLC en estudio y consulta.
ASEAN	
- Corea del Sur	En vigor acuerdo parcial de desgravación.
- Japón	AAE en proceso de negociación.
- China	ZLC a partir de junio de 2005.
- India	TLC en proceso de negociación.
- Australia y Nueva Zelanda	TLC en proceso de negociación.
- Estados Unidos	AMCI negociado en 2006.
- Unión Europea	TLC en estudio y consulta.
MÉXICO	
- Japón	AAE en vigor desde abril de 2005.
- Israel	TLC en vigor desde julio de 2000.
- Estados Unidos-Canadá	TLC en vigor desde enero de 1994.
- Guatemala	TLC en vigor desde junio de 2001.
- Honduras	TLC en vigor desde junio de 2001.
- El Salvador	TLC en vigor desde marzo de 2001.
- Nicaragua	TLC en vigor desde julio de 1998.
- Costa Rica	TLC en vigor desde enero de 1995.
- Bolivia	TLC en vigor desde enero de 1995.
- Colombia-Venezuela	TLC-G3 en vigor desde enero de 1995.
- Chile	TLC en vigor desde agosto de 1999.
- Uruguay	TLC en vigor desde julio de 2004.

Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico

- Unión Europea	TLC en vigor desde julio de 2000.
- AELC	TLC en vigor desde julio de 2001.
- Corea del Sur	TLC en estudio y consulta.
- Nueva Zelanda	APCE en estudio y consulta.
- Australia	APCE en estudio y consulta.

^a. Tratado de Libre comercio sobre productos agrícolas.

^b. Revisado y ampliado en 2006.

^c. Arreglo preferencial.

Siglas:

APCE: Acuerdo Preferencial de Comercio e Inversión

AAE: Acuerdo de Asociación Económica.

TLC: Tratado de Libre Comercio.

AMCI: Acuerdo Marco de Comercio e Inversión.

SE: Sociedad Económica Cercana.

SEC: Sociedad Económica Comprensiva.

ZLC: Zona (Área) de Libre Comercio.

UE: Unión Europea.

ASEAN: Asociación de Naciones del Suereste Asiático.

(Países miembros: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar, Camboya).

ALCEA: Área de Libre Comercio del Este de Asia.

AELC: Asociación Europea de Libre Comercio.

(Países miembros: Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, Finlandia, Islandia y Liechtenstein).

CCG: Consejo de Cooperación del Golfo (Bahrein, Kuwait, Omán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes U.).

UASA: Unión Aduanal Sudafricana.

G-8: Alemania, Canadá, Francia, Estados Unidos, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

Fuentes:

Dow Jones Newswir; Asia Pulse; Nikke; Channel News Asia; Nihon Keizai Shimbun;

IPS; UPI; El Financiero; Wall Street Jornal; Kyodo; Xinhua; Financial Express; Yonhap;

Korea Times; Hindu y Nahivid Times; Asia Times; Deutsche Press Argentur; EFINFO;

Antara News; Reuters; Hindustan Times; Agence France Presse; Japan Economic Newswire;

Times News Network; El Universal; AFP; El Sol de México; El Economista; Economic Times;

Epoch Times; Edge Daily; TNA; Nation; en Síntesis de Información: Oficina de la Secretaría

de Economía en Tokio; Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica

México – Japón. Organización Mundial de Comercio.

http://www.iesingapore.gov.sg/wps/portal/!ut/p/kcxml/04_Sj9SPYkssy0xPLMnMz0vM0Y_QjzKLN4g3Cwk

[FSYGY5oFm-pFoYo4kSB9b31fj_zcVP0A_YLc0lhyR0dFAPmRESA/delta/base64xml/L3dJdyEvd0ZNQUFzQ](http://www.fsygy5ofm-pfoyo4kSB9b31fj_zcVP0A_YLc0lhyR0dFAPmRESA/delta/base64xml/L3dJdyEvd0ZNQUFzQ)

[UMvNEIVRS82XzBfNIRW.](http://www.umvneivrs82XzBfNIRW)

<http://aric.adb.org/FTAbyCountryAll.php>